



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

27 JUL 2015

OFICINA DE PARTES

Retiro, 27 JUL. 2015

DECRETO EXENTO Nº 2.075

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro"
- 5) El Decreto Exento N°1.870, de fecha 02.07.15 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuesta.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Director de Obras Municipales, integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas se encuentra haciendo uso de su feriado legal y que su cargo no tiene subrogación.
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 8, letra "a" establece que "las propuestas se abrirán en un solo acto ante la Comisión de Apertura designada por la Unidad Técnica para la Propuesta. En caso de ausencia o impedimento de algunos de estos funcionarios, integrará la Comisión el subrogante o aquel (llos) funcionario (s) que el Alcalde designe en su reemplazo..."

DECRETO:

DESÍGNESE, al Secretario Municipal o a quien lo subrogue en reemplazo del Director de Obras Municipales para integrar la **Comisión de Apertura y Evaluación** de la Propuesta Pública "Contrato de Suministro Combustibles para la Municipalidad de Retiro" ID N°4511-17-LP15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RICARDO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGEL GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECLAN

BBP/RGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- C.i. Movilización
- DOM
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación